

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático		CÓDIGO	PSC-FT-01
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER		VERSIÓN	1
			FECHA DE REVISIÓN	22/07/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		25/07/2017	03:00 p.m.	04:40 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN N°	Página 1 de 11	
AUDITORIO SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	SESION ORDINARIA	3		

AGENDA DE TRABAJO

1. Verificación del Quórum.
2. Instalación del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
3. Presentación de los representantes ante el CCDGR-CC.
4. Aprobación del reglamento Interno del CCDGR-CC.
5. Formulación y aprobación del Plan de Trabajo del CCDGR-CC.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA

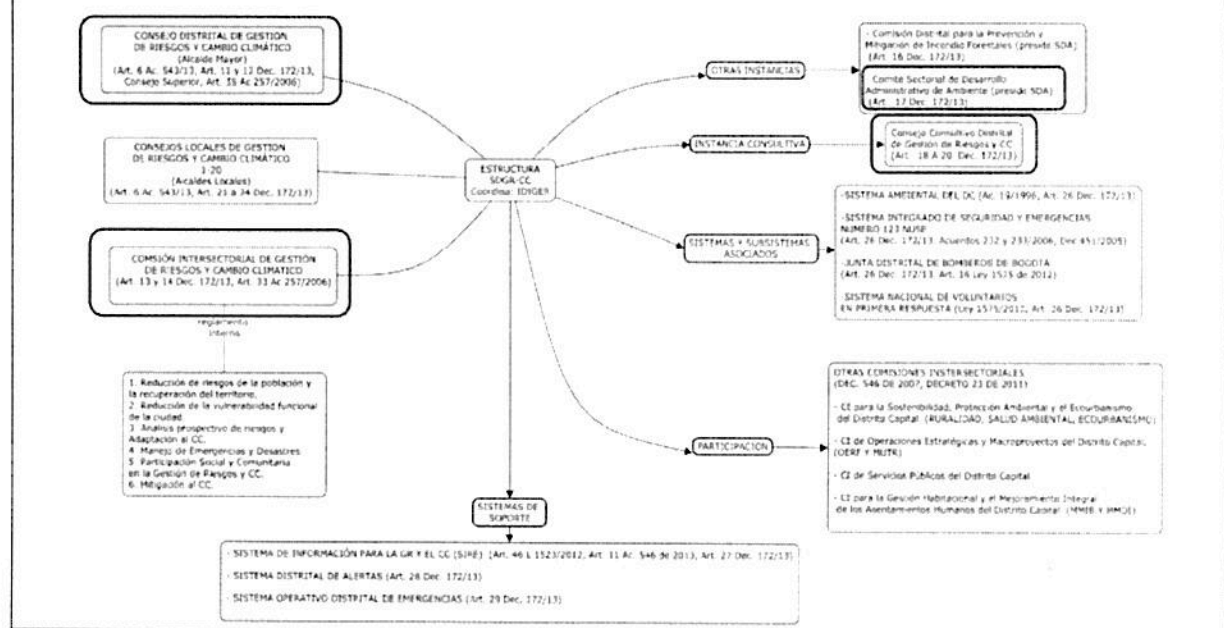
1. Verificación del Quórum

El IDIGER en su calidad de Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático informa que se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio para abordar la agenda de trabajo de la presente sesión, por lo que se da inicio al desarrollo de la misma.

2. Instalación del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático

El IDIGER en su calidad de Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático inicia con la descripción de los siguientes aspectos:

- Lineamientos generales del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CÓDIGO	PSC-FT-01
		VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	FECHA DE REVISIÓN	22/07/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		25/07/2017	03:00 p.m.	04:40 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN Nº'	Página 2 de 11	
AUDITORIO SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	SESION ORDINARIA	3		

- Creación y objetivo del CCDGR -CC, Artículo 18 del Decreto Distrital 172 de 2014.

El CCDGR-CC fue creado mediante el artículo 18 del Decreto Distrital 172 de 2014, como instancia consultiva del Sistema Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Tiene por objeto estudiar, discutir, conceptuar y hacer recomendaciones relacionadas con la gestión de riesgos y cambio climático en Bogotá.

- Conformación del CCDGR -CC, Artículo 19 del Decreto Distrital 172 de 2014.

- Un representante de la Secretaría Distrital de Ambiente
- Un representante del IDIGER
- Un representante del IDPAC
- Un representante del Consejo Territorial de Planeación Distrital
- Un representante del sector académico
- Un representante de las ONG
- Un representante del sector productivo
- Un representante de las organizaciones de propiedad horizontal
- Un representante de las Juntas de Acción Comunal del Distrito Capital
- Dos representantes de las organizaciones sociales y comunitarias que hacen parte de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

- Funciones del CCDGR -CC, Artículo 20 del Decreto Distrital 172 de 2014.

- Formular recomendaciones al Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático sobre políticas distritales de gestión de riesgos y cambio climático.
- Emitir concepto sobre planes y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático previo a su aprobación por parte del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos.
- Recomendar estrategias para el desarrollo de los procesos sociales y comunitarios de gestión de riesgos y cambio climático en función de sus indicadores de gestión y de las dinámicas de participación en el Distrito Capital.
- Promover debates y escenarios de discusión académica, técnica, social y política sobre el desarrollo de la gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito Capital.
- Promover la responsabilidad social empresarial en la gestión de riesgos y cambio climático.
- Darse a su reglamento.

De conformidad con el Decreto Distrital 172 de 2014, en el cual se establece que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER ejerce la secretaría técnica del consejo consultivo.

- Periodo de los representantes del CCDGR-CC, de conformidad con el Artículo 3 del Reglamento interno Consejo Consultivo.

Los representantes ante el Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático serán elegidos por un periodo de dos (2) años, con posibilidad de reelección máximo por un periodo adicional.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático		CÓDIGO	PSC-FT-01
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER		VERSIÓN	1
			FECHA DE REVISIÓN	22/07/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		25/07/2017	03:00 p.m.	04:40 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN N°	Página 3 de 11	
AUDITORIO SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	SESION ORDINARIA	3		

Miembros reelectos

Delegación	Elección
Secretaría Distrital de Ambiente	ONG
IDIGER	
Cámara de Comercio	

- Nodo Regional de Cambio Climático Centro Oriente Andino

La Secretaría Distrital de Ambiente realiza la presentación del Nodo Regional de Cambio Climático Centro Oriente Andino y su relación con el CCDGR-CC a partir de los siguientes aspectos:

a. Sistema Nacional De Cambio Climático:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático		CÓDIGO	PSC-FT-01
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER		VERSIÓN	1
			FECHA DE REVISIÓN	22/07/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

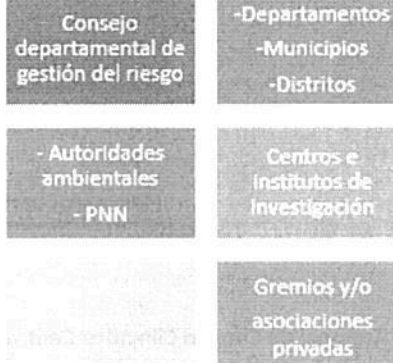
NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		25/07/2017	03: 00 p.m.	04:40 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN N°	Página 4 de 11	
AUDITORIO SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	SESION ORDINARIA	3		

b. Representantes Nodo Regional Centro oriente Andino

Artículo 10: los Nodos Regionales de Cambio Climático son instancias regionales responsables de promover, apoyar y acompañar la implementación de políticas estratégicas, planes, proyectos y acciones de cambio climático en cada región.

Su finalidad es lograr la coordinación interinstitucional entre el nivel central y territorial para promover las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones de mitigación y adaptación.

REPRESENTANTES DEL NRCOA



Decreto 298 de 2016

Convenio Marco de Cooperación 1410 de 2016

Reglamento operativo

Plan de Acción

En cada uno de los departamentos, se validó el reglamento operativo y se formuló conjuntamente el Plan de Acción del NRCOA

Reglamento operativo

- Definir las condiciones para la operación articulada y coordinada del NRCOA así como los instrumentos de trabajo, las instancias de coordinación, los responsables y demás elementos que permitan el cumplimiento del Decreto 298 de 2016

Plan de Acción

- Se definen las líneas estratégicas y sus respectivas actividades.
- ¿Hacia donde queremos ir?

	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CÓDIGO	PSC-FT-01
		VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	FECHA DE REVISIÓN	22/07/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		25/07/2017	03:00 p.m.	04:40 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN N°	Página 5 de 11	
AUDITORIO SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	SESION ORDINARIA	3		

PLAN DE ACCIÓN LINEAS ESTRATÉGICAS

Fortalecimiento de las capacidades institucionales para enfrentar las afectaciones del cambio climático

Gestión de proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático, según lineamientos de la política Nacional de Cambio Climático

Acompañamiento para acceder a fuentes de Financiamiento del clima

Consolidación y divulgación de información en materia de cambio climático en el NRCOA

c. Instancias identificadas en los departamentos y en el distrito

-Consejo Departamental de Cambio Climático para el Huila, creado en el marco del Plan Huila 2050.

Nodo Cundinamarca
de Cambio Climático

-Comité Interinstitucional de Cambio Climático del departamento de Boyacá, creado a partir del Decreto 182 de 2017.

Nodo Tolima de
Cambio Climático

Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, creado con el Decreto 172 de 2014.

d. Retroalimentación CCDGRCC - NRCOA

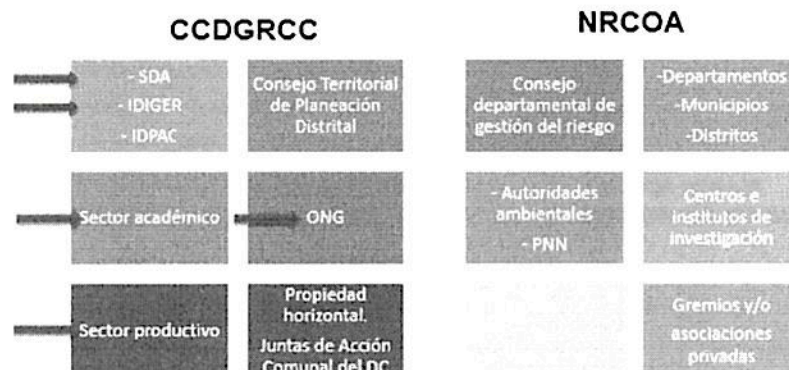
- Mesa de asuntos regional al interior del CCDGRCC como representación del Distrito en el Nodo Regional Centro Oriente Andino.
- Articulación de los procesos distritales con los regionales y nacionales
- Desarrollo de procesos y avances al interior del consejo consultivo y el conocimiento relacionado con las acciones del D.C. en materia de gestión de riesgos y cambio climático.

	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CÓDIGO	PSC-FT-01
		VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	FECHA DE REVISIÓN	22/07/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		25/07/2017	03:00 p.m.	04:40 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN N°	Página 6 de 11	
AUDITORIO SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	SESION ORDINARIA	3		

e. Representantes CCDGRCC - NRCOA



3. Presentación de los representantes ante el CCDGR-CC.

La secretaria técnica solicita a cada uno de los representantes realizar una breve presentación en la cual comenten a los demás miembros su nombre, entidad u organización a la cual representan.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	OBSERVACIÓN
Shirley Andrea Zamora Mora	Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	SDA	
María Camila Hernández	Apoyo SDA	SDA	
María Carolina Caycedo González	Subdirectora de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	IDIGER	Remitió excusa
Diana Marcela Izquierdo	Gestión Interinstitucional IDIGER	IDIGER	
Rubén González	Gerente de Proyectos	IDPAC	Remitió excusa y se cuenta con la profesional que realiza el apoyo al CCDGR-CC
Jonathan Ramos	Apoyo IDPAC	IDPAC	
Efraín Antonio Domínguez Calle	Director del Departamento de Ecología y Territorio de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana	ASCUN	
Margarita Pava Medina	Corporación Ambiental	Cámara De Comercio De Bogotá	
Juan José Senior	CLGR CC Engativá	Organizaciones Sociales y Comunitarias	
Emilfe Bautista	CLGR CC Puente Aranda		
Federico Castañeda Vargas	Presidente	Federación De Acción Comunal De Bogotá	Se cuenta con la delegación, sin asistencia a la sesión
Axl Caicedo	Director	Natural Planet Foundation	Remitió excusa
Juan Carlos Garzón	Vicepresidente	Consejo Territorial De Planeación Distrital	Teniendo en cuenta que el CDPT aún no ha realizado la nueva delegación, a la fecha continua ejerciendo este rol el anterior delegado

	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CÓDIGO	PSC-FT-01
		VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	FECHA DE REVISIÓN	22/07/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		25/07/2017	03: 00 p.m.	04:40 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN N°	Página 7 de 11	
AUDITORIO SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	SESION ORDINARIA	3		

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER en su calidad de secretaria técnica del consejo consultivo informa que:

- Por motivos de fuerza mayor que requerían la asistencia de las directivas del IDPAC e IDIGER delegadas ante esta instancia no fue posible contar con su asistencia en la sesión de instalación, razón por la cual se recibió la excusa correspondiente y se cuenta con el acompañamiento del profesional de la entidad que realizará el acompañamiento durante el desarrollo de la sesión.
- Por motivos de fuerza mayor no se cuenta con la asistencia del representante electo por parte de las ONG, por lo cual se recibió la excusa correspondiente.
- Teniendo en cuenta que el CDPT aún no ha realizado la nueva delegación para el periodo 2017-2019, a la fecha continua ejerciendo este rol el anterior delegado Juan Carlos Garzón, quien acompañara las sesiones hasta que el CDTP realice la nueva delegación.
- Considerando que actualmente el IDPAC se encuentra desarrollando el articulado del Acuerdo 652 de 2016 *"por medio del cual se crea el Consejo Distrital de Propiedad Horizontal"*, no se ha instalado el mismo. Una vez conformado se recibirá delegación del representante ante el CCDGR-CC, por lo que a la fecha no se cuenta con delegado.

El señor Juan José Senior – representante de las organizaciones sociales y comunitarias - solicita se le remita por correo electrónico las delegaciones y las actas de asamblea de elección de los miembros que conforman esta instancia. Al respecto la secretaria técnica se compromete a enviar los soportes requeridos a todos los miembros el día siguiente a la presente sesión.

4. Aprobación del reglamento Interno del CCDGR-CC.

El IDIGER en cumplimiento del artículo 20 del Decreto Distrital 172 de 2014, en el cual se establecen las funciones del CCDGR –CC, numeral 6 *"darse a su propio reglamento"*, el IDIGER como secretaria técnica del consejo consultivo distrital de gestión de riesgos realiza la lectura de la propuesta de Reglamento Interno del CCDGR-CC

Una vez realizada la lectura de la propuesta del reglamento interno, se solicita a los miembros realizar aportes y opiniones que conlleven a la modificación del mismo:

- Juan Carlos Garzón, representante del CTPD: Propone ampliar el plazo presentado para que el CCDRG-CC estudie, emita y presente los conceptos sobre los planes de gestión de riesgos y Cambio Climático que se presenten a su consideración - parágrafo 1 del artículo 10.
- Margarita Pava, representante del sector productivo: Considerando durante el periodo anterior del CCDGR-CC se observó que los temas puestos a consideración para la emisión de un concepto por parte del CCDGR-CC no requieren un tiempo tan amplio de estudio, propone que la modificación se realice *"hasta por 45 días"*, con el fin de que el plazo se determine de acuerdo a la documentación que se requiera analizar previamente por parte de los miembros.

Con las aclaraciones realizadas y una vez realizado ajuste propuesto al parágrafo 1 del artículo 10, la presidenta pone a consideración de los miembros la propuesta de Reglamento Interno del CCDGR-CC, el cual es aprobado por unanimidad de los miembros.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático		CÓDIGO	PSC-FT-01
			VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER		FECHA DE REVISIÓN	22/07/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		25/07/2017	03:00 p.m.	04:40 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN N°	Página 8 de 11	
AUDITORIO SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	SESION ORDINARIA	3		

La secretaría técnica se compromete a enviar a todos los miembros copia del reglamento interno aprobado en la presente sesión.

5. Formulación y aprobación del Plan de Trabajo del CCDGR-CC.

La secretaría técnica pone a consideración de los miembros la propuesta de los temas estratégicos a desarrollar durante la vigencia 2017 por parte del CCDGR-CC, partiendo de la priorización que había sido previamente realizada por los consejeros en diciembre de 2016.

- o Actualización PDGRCC
- o Plan de Ordenamiento Territorial
- o Consejo Distrital de Planeación – CDTP
- o Nodo regional Centro oriente Andino

En este sentido, la secretaría técnica presenta posteriormente el Plan de Acción 2017 aprobado previamente por los consejeros en diciembre de 2016. Seguidamente se realiza una revisión del cumplimiento del mismo con corte a 30 junio de 2017, con el fin de determinar aquellos temas que deberán ser retomados considerando los cambios que se presentan en la conformación del CCDGR-CC para el periodo 2017-2019.

Plan de Acción 2017

FUNCIONES	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA											
		Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Formular recomendaciones al Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático sobre políticas distritales de gestión de riesgos y cambio climático.	Identificar las políticas en las cuales se emitirán las recomendaciones	x											
	Participar en el proceso de actualización del POT	x											
	Emitir recomendaciones al POT a través del delegado ante el CTPD								x				
2. Emitir concepto sobre planes y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático previo a su aprobación por parte del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos	Realizar la revisión del actual PDGRCC	x						x					
	Participar en el proceso de actualización del PDGRCC	x						x					
	Analizar la propuesta presentada para la actualización del PDGRCC y emitir el concepto correspondiente							x					
	Emitir concepto sobre las metas del PDGRCC							x					
3. Recomendar estrategias para el desarrollo de los procesos sociales y comunitarios de gestión de riesgos y cambio climático en función de sus indicadores de gestión y de las dinámicas de participación en el Distrito Capital.	Emitir recomendaciones a la inversión en los procesos de formulación e implementación de los PLGRCC							x					
	Socializar el modelo acompañamiento a las inversiones locales												
	Elevar solicitud sobre el estado de avance y recomendar las estrategias de continuidad de la Red Social de Riesgo y las demás instancias de participación										x		
4. Promover debates y escenarios de discusión académica, técnica, social y política sobre el desarrollo de la gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito Capital.	Fortalecer las capacidades conceptuales de este Consejo sobre los temas referentes a GRCC					x							
	Promover la realización de espacios académicos en GRCC					x							
	Articular procesos distritales, regionales y nacionales a través de la participación en el Nodo Regional Centro Oriente Andino			x	x								
5. Promover la responsabilidad social empresarial en la gestión de riesgos y cambio climático.	Participar y divulgar la semana eco empresarial									x			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CÓDIGO	PSC-FT-01
		VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	FECHA DE REVISIÓN	22/07/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		25/07/2017	03:00 p.m.	04:40 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN Nº	Página 9 de 11	
AUDITORIO SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	SESION ORDINARIA	3		

Se propone:

- Por parte del IDIGER propone modificar la actividad: Emitir recomendaciones sobre las líneas de inversión en los procesos de formulación e implementación de los Planes Locales de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, teniendo en cuenta que esta no es una competencia del Consejo Consultivo de acuerdo a sus funciones. Se modifica por la actividad: Socializar el modelo de acompañamiento a las inversiones locales.
- Por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente incluir dos nuevas actividades:
 - Articular procesos distritales, regionales y nacionales a través de la participación en el Nodo Regional Centro Oriente Andino.
 - Participar y divulgar la semana eco empresarial.

Con las aclaraciones realizadas, la secretaría técnica pone a consideración de los miembros la aprobación del Plan de Acción 2017, el cual es aprobado por el conjunto de los miembros.

6. Propositiones y varios

a. Sesiones 2017

Una vez realizada la revisión del cumplimiento del Plan de Acción corte a 30 junio de 2017, y determinar aquellos temas que deberán ser retomados considerando los cambios que se presentan en la conformación del CCDGR-CC para el periodo 2017-2019, definen las fechas de las próximas sesiones con el fin de dar cumplimiento al Plan de Acción para la vigencia 2017.

2017

✓ Jueves 26 de enero	January			February			March		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
✓ Martes 25 de abril	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25	26	27
✓ 1 y 2 de junio: Sesión Académica	28	29	30	31	1	2	3	4	5
	6	7	8	9	10	11	12	13	14
✓ Martes 25 de julio: Instalación	15	16	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30	31	1
✓ Jueves 10 de agosto	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19
✓ Jueves 28 septiembre	20	21	22	23	24	25	26	27	28
	29	30	31	1	2	3	4	5	6
✓ Jueves 30 de noviembre	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22	23	24
b. Elección representante del Consejo Consultivo para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital	25	26	27	28	29	30	31	1	2
	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27	28	29
	30	31	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30	31	1	2	3
	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	13	14	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	31	1	2	3	4	5	6	7	8

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CÓDIGO	PSC-FT-01
		VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	FECHA DE REVISIÓN	22/07/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		25/07/2017	03:00 p.m.	04:40 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESIÓN	SESIÓN N°	Página 10 de 11	
AUDITORIO SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	SESIÓN ORDINARIA	3		

El representante del CDPT expone a los miembros la importancia de su participación ante el CTPD y seguido la Secretaría Técnica invita a los miembros del consejo a realizar las postulaciones y votar para realizar la elección del representante.

No se realizan postulaciones, por lo que la presidenta propone a los participantes que teniendo en cuenta que en la presente sesión no se realizaron postulaciones, se retome este punto en la agenda de la sesión a desarrollarse el día 10 de agosto de 2017.

- c. El señor Juan José Senior – representante de las organizaciones sociales y comunitarias – como representante del Consejo Local de Gestión de Riesgos de la Localidad de Engativá, solicita se agenden dos reuniones, así: 1. con el Dr. Francisco Cruz – Secretario Distrital de Ambiente - 2. Con el Dr. Richard Vargas, para tratar temas de interés por parte de los 19 Consejos Locales de Gestión de Riesgos y de la comunidad.

Al respecto los miembros del CCDGR-CC expresan sus opiniones con el fin de determinar si este requerimiento es competencia de esta instancia:

- Efraín Antonio Domínguez Calle – representante sector académico: Considera que no es pertinente realizar la solicitud, al considerarla repentina y no tener claro el alcance de la misma frente a las funciones del Consejo Distrital de gestión de Riesgos.
- Margarita Pava Medina – sector productivo: Se solicita al Sr Juan José Senior elaborar un documento corto en el cual se puntualice la solicitud y su alcance, para que sea presentado a los miembros del CCDGR-CC en la próxima sesión, y que sea la base para que los miembros aprueben si es competencia del CCDGR-CC y si en consecuencia, la solicitud deberá realizarse por medio de esta instancia, o de otra.
- Shirley Zamora: A partir de los dos comentarios anteriores, se considera que desde el CCDGR-CC se abordan requerimientos y temáticas que se encuentren en el marco de sus competencias, las cuales son de carácter transversal - nivel distrital. En este sentido, es pertinente conocer en detalle la propuesta para determinar cuál es la instancia competente para ejecutar la solicitud. Se aclara al Sr Juan José, que en el caso que se determine por parte de los miembros que esta instancia no es competente, podrá desarrollarse a través de los Consejos Locales de Gestión de Riesgo, con el acompañamiento de los delegados ante el CCDGR-CC por parte de la SDA e IDIGER.

El Sr Juan José Senior se compromete a entregar el detalle de su solicitud a todos los miembros el día 10 de agosto durante la sesión ordinaria a desarrollar.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
1. Enviar por correo electrónico las delegaciones y las actas de asamblea de elección de los miembros que conforman esta instancia	Secretaría Técnica - IDIGER	Día posterior a la presente sesión
2. Enviar por correo electrónico el reglamento aprobado	Secretaría Técnica - IDIGER	Durante la semana posterior a la presente sesión

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALDIN-NTT Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CÓDIGO	PSC-FT-01
		VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER		FECHA DE REVISIÓN 22/07/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		25/07/2017	03:00 p.m.	04:40 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN N°	Página 11 de 11	
AUDITORIO SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	SESION ORDINARIA	3		

3. Enviar por correo electrónico la citación para la próxima sesión programada para el 10 de agosto y los insumos para el estudio por parte de los miembros	Secretaría Técnica - IDIGER	Durante la semana posterior a la presente sesión
4. Estudiar los insumos remitidos para el análisis de la actualización del PDGR_CC	Todos los miembros	Previo a la sesión del 10 de agosto
5. Presentar detalle de la propuesta	Juan José Senior	Sesión del 10 de agosto

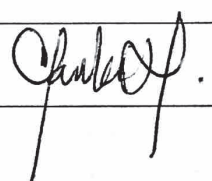
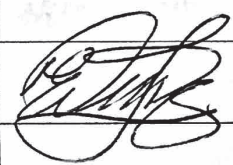
FIRMAS

PRESIDENTE SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	SECRETARÍA TÉCNICA IDIGER
FIRMA	FIRMA
	
SHIRLEY ANDREA ZAMORA MORA Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	MARIA CAROLINA CAYCEDO GONZÁLEZ Subdirectora de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático		CÓDIGO	PSC-FT-01
			VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER		FECHA DE REVISIÓN	22/07/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. NOMBRE DE LA LOCALIDAD	1.2 N° LOCALIDAD	1.3. FECHA	1.4 HORA INICIO	1.5 HORA FINAL
No aplica	No aplica	25.07.2017	3:00PM	
1.6 LUGAR	1.7 TIPO DE SESION	1.8 SESIÓN N°		1.9 Pág. ____ De ____
AUDITORIO SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	ORDINARIA – INSTALACIÓN CCDGR-CC PERIODO 2017-2019	3		

NOMBRE	CARGO - ENTIDAD	2.3 CORREO ELECTRONICO	2.4 NÚMERO DE CONTACTO	2.5 FIRMA
Shirley Andrea Zamora Mora	Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental - SDA			
María Camila Hernández	Contratista - SDA			
María Carolina Caycedo	Subdirectora de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático - IDIGER			
Diana Marcela Izquierdo	Contratista - IDIGER			
Rubén González	Gerente de Proyectos - IDPAC			
Efraín Antonio Domínguez Calle	Director del Departamento de Ecología y Territorio de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana - ASCUN			
Federico Castañeda Vargas	Presidente - Federación de acción comunal de Bogotá			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CÓDIGO	PSC-FT-01
		VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER		FECHA DE REVISIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. NOMBRE DE LA LOCALIDAD	1.2 N° LOCALIDAD	1.3. FECHA	1.4 HORA INICIO	1.5 HORA FINAL
No aplica	No aplica	25.07.2017	3:00PM	
1.6 LUGAR	1.7 TIPO DE SESION	1.8 SESIÓN N°		1.9 Pág. ____ De ____
AUDITORIO SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	ORDINARIA – INSTALACIÓN CCDGR-CC PERIODO 2017-2019	3		

Axl Caicedo	Director - Natural Planet Foundation			
Margarita Pava	Cámara de Comercio de Bogotá			<i>[Signature]</i>
Juan José Senior <i>Martínez</i>	CLGR CC Engativá			<i>[Signature]</i>
Emilfe Bautista	CLGR CC Puente Aranda			<i>[Signature]</i>
<i>JUAN CARLOS GABZON CAMACHO</i>	<i>VICEPRESIDENTE CONSEJO TERRITORIAL</i>			<i>[Signature]</i>
<i>JONATHAN RAMOS</i>	<i>IDPAC</i>			<i>[Signature]</i>
<i>Shirley Zumbora</i>	<i>SDA</i>			<i>[Signature]</i>
<i>Jimena Cofre</i>	<i>SDA</i>			<i>[Signature]</i>
<i>Maria Camila Hernandez</i>	<i>SDA</i>			<i>[Signature]</i>